



ACTA N° 380

Acta de la Sesión Ordinaria N° 380 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día martes 16 de junio de 2012.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Rocio Barrientos Solano, Vicepresidenta; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Daniel Calvo Sánchez; Vocal I; Henry Salazar Quesada, Vocal II; Patricia Benavides González, Vocal III. Irene Rodríguez Mena, Fiscal.

Ausentes con justificación: Edel Reales Noboa, Tesorero; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Programa de Radio.
3. Aprobación de las Actas 379.
4. Asuntos Administrativos.
5. Incorporaciones.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

Acuerdo I: Se aprueba la agenda propuesta.

2. Programa de Radio:

Walter Gutierrez Carmona:

Buenas noches a todas y a todos damos la bienvenida al compañero Felipe Dobles Junqueira, quien nos trae la propuesta del programa de radio. Esto lo debemos enmarcar dentro de las gestiones de la presidencia de la Federación que se realizaron el año pasado que nosotros encabezamos se reactivo el convenio entre el Sinart y la Federación de Colegios claramente acuerpa a los veintinueve Colegios agremiados, en esa oportunidad nos habían brindado un espacio radial en donde se nos ofrecía el espacio necesario para montar un programa de radio. Aunque la intencionalidad era que lo asumiera la Federación en realidad ustedes se han dado que ha habido un cambio en la Federación y ellos no lo han aplicado y teniendo en cuenta que hay un agremiado nuestro que es directivo de Sinart el Licenciado Eugenio Herrera, aprovechamos este espacio para que el Colegio nuestro lo implementara y aquí surge la propuesta que ahora pasamos a escuchar a Felipe Dobles.

Felipe Dobles Junqueira:

Buenas noches muchas gracias por recibirme, como lo indicaba Walter anteriormente yo tome esta iniciativa después de que Guillermo Barquero y Eugenio Herrera me comentaron de que sería bueno aprovechar el convenio entre el Sinart y la Federación y que el Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales estaba anuente a aprovechar ese espacio y generar un programa que lanzara un poco el perfil al Colegio que impartiera temas de interés para los agremiados que sirviera también como una plataforma de los ideales que promueve el Colegio para eso fines yo voluntariamente accedí a plantearles una metodología ya desde una perspectiva más formal porque más que nada lo que se tenía era un acuerdo verbal y obviamente del interés del Colegio de tener algo un poquito más tangible, también por una seriedad del convenio.

Sobre esto yo monte una metodología del trabajo sobre el cual hemos discutido ampliamente y hago de su conocimiento para que lo analicen y ver si avalan este programa con el fin de ya formalizar el convenio con Sinart y bajo la esperanza de iniciar lo más antes posible, el acuerdo me parece que es para el mes de julio, faltan once días para julio pero se podría hablar con Don Freddy para ver cuando se podría empezar pero no entremos ahí todavía.

Para comenzar con la metodología el nombre del programa propuesto sería: "Punto de Encuentro".
Descripción del proyecto: Un programa dedicado al dialogo abierto, franco, imparcial e informado

sobre el acontecer político nacional e internacional. El mismo puede ser modificado si así la junta directiva lo considera.

El objetivo:

Tiene como objetivos fundamentales la difusión de opiniones perspectivas informadas sobre los temas coyunturales de interés nacional e internacional a través de un dialogo abierto entre los presentadores y los invitados especiales en cada programa. Adicionalmente habrá una estrategia de difusión y reproducción en internet que busco posicionar los mensajes y las ideas clave que se exploren en ese espacio, también pretendemos estar promoviendo artículos de opinión de los agremiados relacionados con los temas tratados.

La duración del mismo seria por un espacio de treinta minutos.

El horario será los sábados de 11 am a 11:30 am.

El formato radial es de género: Informativo-Cultural – Debate, una emisión semanal, con audiencia de público en general con un lenguaje popular coloquial y técnico explicativo. La frecuencia seria la 101.5 FM.

La organización:

La producción está organizada en módulos temáticos de una a dos horas compuestos por dos ó cuatro programas de treinta minutos cada uno, según sea el caso, durante los cuales se pretende tratar un tema en particular.

La producción del programa determina los módulos temáticos de manera trimestral, realiza una ficha técnica sobre cada tema definiendo la pertenencia del tema para la disciplina de las ciencias políticas o relaciones internacionales, el interés para la audiencia, el valor informativo ó educativo, la cantidad de programas a desarrollar por cada modulo temático, una lista de potenciales invitados y su pertinencia al tema.

Se le otorga aproximadamente a la elaboración del programa semanal, dos días a la semana, que se adecuan al material recopilado.

El programa buscara divulgar opiniones informadas y de interés sobre temas de incumbencia política, electoral y gubernamental; buscando suscitar siempre un dialogo de altura, informado, de interés, coloquial y entretenido; respetando los valores de la solidaridad y el pensamiento crítico. Permitiendo formar criterio sobre temas políticos de relevancia e interés de los radio escuchas, asociar a la generación de opiniones informadas con el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y sus agremiados, circular los conocimientos adquiridos durante los diálogos programados y sirviendo como difusor de información relevante sobre el acontecer político nacional e internacional, así como hacer llegar los comunicados de CPCPRI a la comunidad nacional.

Por lo tanto, por supuesto sabiendo que siempre quedan aspectos por reforzar y temas por incorporar, la propuesta busca contribuir al fortalecimiento de la identidad profesional de los

agremiados ante la comunidad nacional y ofrecer un espacio de participación a nuestra comunidad en los medios de difusión masiva.

Producción:

Las grabaciones se pueden realizar en el estudio radial de la Asamblea Legislativa.

Dentro de la producción esta:

- I. El intro y el cierre del programa.
- II. Intro y cierre para la promo.
- III. Sellos del espacio.
- IV. Cortina para enviar y regresar a cuñas.
- V. El intro y cierre de la capsula informativa.
- VI. Intro y cierre para el tema del día.
- VII. Todo masterizado.

El total ronda alrededor de los cincuenta mil colones, par el primer programa, el costo será menor o nulo en los programas subsiguientes.

El comité editorial: grupo de tres a cuatro profesionales que ayuden en la escogencia de temas, identificación y selección de invitados y redacción de introducciones a módulos temáticos.

El comité de producción: grupo de tres profesionales que asisten en la preproducción que implica la coordinación de la agenda de invitados, investigaciones pertinentes y otros elementos necesarios para la producción de cada programa.

Walter Gutierrez Carmona:

Primero yo quisiera agradecerle a Luis Felipe que haya tomado la determinación de darle cuerpo a la idea, manifesté desde el principio a nuestro representante en junta directiva por parte de la Federación Eugenio Herrera que desde luego me parecía y que no solo nuestro Colegio y la Federación. Siempre he creído que nosotros debemos de proyectarnos a nivel nacional y a nuestros agremiados y tener un propio perfil. En la propuesta original que habian planteado ya que no estaba de acuerdo que era un gasto excesivo porque hablaban de contratar un periodista y un montón de cosas, hay que recordar que los recursos de este Colegio son finitos aunque tuviéramos muchos proyectos tienen que ajustarse a esa realidad esto lo digo porque esta propuesta me parece que si representa esa aspiración que nosotros empezamos pero también está reflejando una frugalidad de los gastos. Quisiera agregarle de que recientemente hable con dos miembros de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y ellos me recordaron que ellos tienen y mantienen el interés de participar en el programa, Luis Felipe razón por lo cual a mi me parece importante que aprovechemos la disposición del Colegio de Abogados y lo hagamos conjunto.

En realidad ellos no van a poder cambiar nada de la propuesta si no que se van a tener que adherir a la misma. La persona que designo el Colegio de abogados fue al Licenciado Alvaro Sanchez, es una persona con amplio criterio entonces estoy seguro de que van a poder contar con el y les podrá permitir tener diferentes temáticas y objetivos cuando hagan los análisis, entonces primero considerar eso. Segundo cuando hablábamos de pautas comerciales aquí cuando vino el Banco Promerica y hicimos la alianza estratégica nos dijeron que si teníamos un proyecto estratégico y lo pudiéramos impulsar se lo comunicáramos y me parece que este es un proyecto de mutuo beneficio entonces se pueden promocionar pero adicionalmente nos pueden ayudar con campaña publicitaria. Otro patrocinio que eventualmente podríamos conversar sería con el INS.

Patricia Benavides:

Que costo tiene el espacio de media hora?

Walter Gutierrez Carmona:

El mismo no tiene costo alguno eso es parte del convenio entre el Sinart y La Federación de Colegios y al ser el Colegio agremiado a la Federación aprovechamos para tomar el espacio ya que la Federación no aprovecho el mismo.

Rocio Barrientos:

Luis Felipe agradecerte porque hiciste un excelente trabajo y hasta ahora podemos ver algo bien estructurado con respecto a nosotros tratar de proyectar al Colegio en este tipo de programas. Yo de mi parte no tengo ningún inconveniente, hay que hacer un gasto inicial porque sé que no vamos a tener a tiempo el patrocinio o otras cosas. Yo por mi parte doy mi voto por esta propuesta.

Walter Gutierrez Carmona:

Quisiera solicitarle a la Junta Directiva la aprobación de este proyecto.

Se nombra para el comité de producción a Patricia Benavides, Daniel Calvo y Luis Felipe Dobles.

Aprobada y se toma el **Acuerdo II.**

3. Aprobación del Acta 379. Acuerdo III. Discutida, se hacen las debidas correcciones y es aprobada.

4. Asuntos Administrativos.

4.1

Walter Gutierrez Carmona:

Vamos a comenzar con el informe de la fiscalía referente al caso de la agremiada Cristina Annette Espinoza en el cual solicitaba la suspensión de cuotas. Procedemos a dar la palabra a la señorita Fiscal.

Irene Rodriguez Mena:

Buenas Noches respecto a la solicitud hecha por la Junta Directiva a la fiscalía tanto mi compañero como yo nos dimos a la tarea de revisar muy bien el expediente y analizarlo les voy a leer textualmente a las conclusiones que nosotros llegamos.

De conformidad con la solicitud planteada por la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en la sesión ordinaria N° 379-2012 del 15 de mayo de 2012, respecto a la gestión interpuesta por la agremiada **CRISTINA ANNETTE MIGUEL ESPINOZA**, cedula de identidad 1-1245-0766, esta Fiscalía emite las siguientes consideraciones:

- Que la agremiada Miguel Espinoza, Licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Finanzas Internacionales, solicita su incorporación a este Colegio Profesional mediante nota fechada 8 de marzo de 2011.
- Que en la sesión n° 361, celebrada el 17 de marzo de 2011, la Junta Directiva aprobó la incorporación y el ejercicio profesional de la agremiada Miguel Espinoza, carne n° 1021.
- Que mediante nota fechada 30 de agosto de 2011, la agremiada Miguel Espinoza, solicito a Junta Directiva "la suspensión temporal de su membresía a la colegiatura", argumentando que se encuentra trabajando en una empresa privada "con vistas a desarrollarse por un periodo de tiempo en el sector privado."

- Que mediante nota fechada 11 de mayo de 2012, suscrita por Jorge Enrique Chaves Arguedas, Gerente de Recursos Humanos de Experian Services Costa Rica S.A., se informa que la profesional Miguel Espinoza se desempeña en el puesto de administradora de cuentas, cuyos requisitos son conocimiento de internet, excelente inglés oral y escrito, pericia en HTML, exposición con bases de datos, capacidad con Java Script y SQL, bachiller en educación secundaria y preferiblemente con bachillerato universitario.
- Que el artículo 14 del reglamento de nuestra ley orgánica, emitido mediante decreto ejecutivo n° 19026-P, establece que cualquier miembro del Colegio podrá solicitar ante la Directiva que se suspenda su calidad y el no pago de la colegiatura cuando tenga que ausentarse del país por un lapso igual o mayor a seis meses o se encuentre desempleado.

En el caso concreto, la agremiada MIGUEL ESPINOZA no cumple con ninguno de los dos supuestos señalados en el reglamento a efectos de suspender el pago de la colegiatura. No obstante, es importante anotar que, a criterio de esta Fiscalía, la agremiada si logra acreditar mediante documento idóneo que actualmente se encuentra trabajando en la empresa Experian Services Costa Rica S.A., desarrollando labores técnicas como administradora de cuentas, debiendo aplicar habilidades y destrezas que no tienen ninguna relación con el ejercicio profesional de relaciones internacionales y/o finanzas internacionales. Cabe recordar, además, que la normativa que rige nuestra Corporación no establece, con claridad, el deber de estar incorporado para poder ejercer como profesional en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales; tan solo exige la incorporación para que la persona sea considerada miembro integrante del Colegio.

En ese sentido, la única referencia que hace el reglamento en su numeral 22 inciso d), consiste en que sólo podrán desempeñar cargos en la Administración Pública, para los cuales se exija la condición de profesionales en ciencias políticas o relaciones internacionales, los miembros del Colegio, sin embargo, la norma es omisa en cuanto al ejercicio profesional en instituciones de carácter privado.

Así las cosas, encontrándose trabajando la agremiada MIGUEL ESPINOZA en una empresa privada, cuyo perfil laboral ni siquiera le demanda ejercer como profesional internacionalista, sino como técnica en software, y en aras de no causarle ningún perjuicio ni inconveniente, consideramos viable su gestión ante el Colegio, solo en el tanto sus condiciones labores permanezcan estables y constantes. En caso de producirse una variación en su status laboral y, que como parte de ello se le exija la aplicación de conocimientos propios de la profesión, independientemente si se trata de una institución pública o privada, deberá entonces revocarse la suspensión del beneficio y continuarse con el pago mensual de la colegiatura.

Así las cosas, esta Fiscalía recomienda a Junta Directiva lo siguiente:

- a. Acoger la solicitud que realiza la agremiada Miguel Espinoza.
- b. Que el acuerdo posea efecto retroactivo a la fecha en que se emitió la solicitud de la agremiada, por consiguiente, no se le cobren las mensualidades que ha dejado de pagar desde entonces.
- c. Que se le aperciba, de forma personal a la interesada, que en caso de estar ejerciendo la profesión sin haber normalizado o restablecido el pago de la colegiatura, podrá ser sancionada de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento).

Walter Gutierrez Carmona:

Esta muy claro el informe de la Fiscalía razón por la cual además de darlo por recibido vamos a acoger como un todo las regulaciones de la fiscalía propondría yo en el sentido de que ahora si podemos resolver la solicitud de la señorita Cristina Annette Miguel Espinoza en el sentido que vamos a proceder a resolver la solicitud planteada en el entendido que se le hará en el momento que ella presento dicha solicitud, quienes estén a favor de acoger la solicitud de la agremiada de suspender su colegiatura bajo los términos expuestos por la fiscalía procedan a levantar la mano, Aprobado por unanimidad. **Acuerdo IV.**

4.2

Walter Gutierrez Carmona:

Sobre este caso yo quisiera agregar algo adicionalmente y aprovechando que hoy se encuentra con nosotros, Henry Salazar recuerda que se había asignado una serie de comisiones, yo le esboqué la preocupación a Henry que es asesor parlamentario de la necesidad de una reforma integral en nuestra Ley Orgánica porque me preocupa de sobremanera lo que habíamos dicho primero con el transcurso del tiempo han habido muchos recursos de inconstitucionalidad que se han acogido y nuestra ley es un parche hay un montón de vacíos jurídicos y la verdad es que es muy general y la verdad cuando se dan interpretaciones como la que hace la fiscalía en ese sentido porque ni siquiera nuestra ley obliga a la Colegiatura. Muchas veces en sesiones de Junta Directiva se ha comentado de la exigencia nuestra de que estén afiliados obviamente este informe contrapone. Esto para decirle a Don Henry esperamos en el mediano plazo poder poner una propuesta y un proyecto de cambio en nuestra ley orgánica. Adelante Henry.

Henry Salazar Quesada:

Nada más para acortar en ese sentido la idea que tenía planteada en un principio no es solo hacer un tema de legislación comparada con lo que hay en otros Colegios Profesionales que pueden ser aplicables al nuestro si ni también analizar como se procede en ciertos casos digamos desde otro punto de vista de otros Colegios profesionales en otros países para no solo quedarnos en lo de aquí si no también que también podrían a ver otras propuestas que sean importantes que más bien sean de vanguardia y que la legislación sea la más actualizada, la más pertinente y la más adecuada para el Colegio.

Walter Gutierrez Carmona:

Más bien Henry esa comisión que dijimos que usted iba a presidir si vos tuviera algún interés de que algún compañero agremiado o de Junta Directiva que te acompañara estés en la libertad de proponerlo para terminar la conformación de dicha comisión.

Henry Salazar Quesada:

Yo más bien haría la invitación de que si a alguien le interesa el tema pues que nos sentemos para coordinar a ver qué. De lo contrario entonces yo haría o les haría una propuesta a ustedes de redacción de un cuadro comparativo y todo el asunto de lo que se quiere mejorar y lo que se quiere cambiar y ustedes lo consideraran.

4.3

Walter Gutierrez Carmona:

Habíamos encargado al señor Edel Reales una propuesta de oficio referente al proceso de convalidación y equiparación de los títulos, don Edel por razones laborales no nos pudo acompañar nos envía la propuesta que quisiera que escucháramos

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector, Universidad de Costa Rica
Presente

Estimado Señor

La presente es para saludarlo y solicitar de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, N° 7106 del 4 de noviembre de 1988 y sus reformas, responder a la brevedad cuales son los parámetros para el reconocimiento, equiparación y homologación de los títulos profesionales que se obtienen en el extranjero.

En particular el Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales no objeta el reconocimiento que la Oficina de Registro e Información, efectúo sobre los estudios de post grado que el Señor Manuel Ignacio Morales Ovarés Cédula N° 1-1038-0267 realizó en el Instituto de Estudios Político de París, Expediente R-25-2010 homologando a una "Maestría Profesional."

No obstante como Junta Directiva solicitamos nos instruyan de cuáles son estos parámetros, qué condiciones académicas y técnicas debe contener los programas de estudios, lo anterior en resguardo de un buen y adecuado ejercicio profesional y también nos permitirá promover y comprender cuales deben ser los centros de enseñanza de educación superior para los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales que coincidan con la rigurosidad académica de la universidad que usted dirige como rector, en los estudios de post grado como son las Maestrías Profesionales, Académicas y Doctorados.

Agradeciendo de antemano la atención, me es grato suscribirme.

Walter Gutierrez Carmona:

Observaciones?, le cedo la palabra a nuestra secretaria Kattia Benavides.

Kattia Benavides Morales:

Yo si tengo una observación la nota me parece perfecta, pero ante de eso ya la nota de felicitación al rector fue enviada? Para mandarla primero y luego enviar este oficio. Lo segundo es que un amigo estudio en España y el título a el se lo acreditan una carrera ahí y hacen un acto de graduación y le dan un título, entonces yo creo que nosotros como junta directiva el acuerdo al que tenemos que llegar una vez que el rector nos conteste el oficio es que los incorporamos siempre y cuando traigan el título homologado.

Walter Gutierrez Carmona:

Otra situación que se da es cuando solicitan la incorporación al Colegio con una certificación emitida por la Universidad por la pérdida del título nuestra ley exige y es muy clara y lo que se solicita es la copia del título. Pero se podría hacer una consulta al rector sobre el tema para estar claros y luego asesorarnos para ver como se puede proceder.

En el caso de la carta al rector se acuerda enviar el oficio previo a confirmar si el oficio de felicitación al rector ya fue enviado.

De igual manera se procede aprobar enviar un oficio a la UNA y la UCR a solicitar la siguiente información cual es el procedimiento para poder certificar un título. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo V.

4.4

Walter Gutierrez Carmona:

Procedo a dar el informe del Tesorero

Hola compañeros si no pudiera asistir por favor tomar en cuenta estos elementos.

Informe Financiero: En relación con la cuenta del BCR en la cual hay un remanente de 50 mil colones, me apersono al Banco para ver el saldo actual y la cuenta es más que cerrada. Me indica lo funcionarios del BCR que lo ideal es realizar la gestión formal para el cierre de la misma debido que ellos mes a mes cobran un porcentaje por el resguardo del dinero y podríamos llegar al punto que debamos dinero.

Por favor tomar acuerdo para cerrar esta cuenta.

Kattia Benavides Morales:

Yo hago mis pagos en el Banco de Costa Rica.

Walter Gutierrez Carmona:

Vamos a solicitarle a Edel que revise la cuenta y solicite un estado de cuenta. Revisar el costo beneficio que ventajas tienes el tener o no la cuenta.

Informe de Tesorería:

Para: Junta Directiva

De: Edel Reales Noboa Tesorero

Asunto: Informe financiero de las cuentas bancarias e inversiones del 1 de mayo al 15 de junio del año en curso.

Fecha: Martes 26 de junio de 2012.

Señores miembros de Junta Directiva Junta Directiva Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en relación con la solicitud de remitir mensualmente un informe de los movimientos bancarios y las inversiones en títulos valores, se realiza el presente informe ejecutivo que abarca del 1 de mayo de 2012 al 15 de junio de 2012.

Movimientos bancarios

a) Cuenta Corriente N° 101-01-143252-5 del Banco Nacional tenemos disponibles, Tres millones trescientos mil seiscientos setenta y un catorce céntimos (3,300.671,14), que se desglosan por los ingresos de Dos millones, cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y seis con sesenta céntimos (2,498.986.60) y egresos por Un millón novecientos setenta y cuatro mil treinta y siete con ochenta y nueve céntimos (1,974.037.89). De este monto se adjunta un cuadro que muestra número de cheque, monto, fecha de emisión, fecha en la cual fue cambiado y nombre de la persona o servicio ofrecido.

b) Cuenta Corriente N° 3-000-807393, del Banco Promerica tenemos disponibles, Doscientos cincuenta mil cincuenta, con noventa y nueve céntimos. (250.050,99)

c) Cuenta de Ahorro en Dólares N° 4-000-807393, del Banco Promerica tenemos disponibles Quinientos seis, con treinta y ocho centavos. (506,38)

De las Inversiones:

En relación con el ámbito y manejo de las inversiones se continua con el Grupo Financiero del Mercado de Valores de Costa Rica, en la cual tenemos la cuenta N° 21228 que la administra el Sr. José Miguel Canales nuestro Corredor de Bolsa autorizado, y tenemos las siguientes operaciones financieras:

a) FONDO DE CORTO PLAZO EN COLONES (AL A VISTA):

¢1, 407,905.66 (tasa promedio del 5.25% anual neto)

b) OPERACIONES DE RECOMPRA CON PLAZO DE VENCIMIENTO ENTRE 30-60 DIAS:

¢22, 000,000.00 que vence el 27/07/2012 con una tasa del 7.00% anual neto

¢10, 000,000.00 que vence el 16/08/2012 con una tasa del 7.00% anual neto

Tal y como lo ha solicitado, las operaciones o inversiones son de muy corto plazo con el objetivo de que se pueda obtener liquidez en un plazo de tiempo relativamente muy corto, ante la posibilidad de llegar a requerir los fondos."

Desglose los egresos N° de Cheque	Monto	Dirigido a	Fecha Emisión	de	Fecha que se cambio.
2370	25.700,00	Trigona Hosting S.A	03/05/2012		07/05/2012
2361	51.400,00	Trigona Hosting S.A	26/04/2012		07/05/2012
2362	26.000,00	Lic. Lucrecia Loaiza	26/04/2012		08/05/2012
2366	117.974,00	C.C.S.S	03/05/2012		08/05/2012
2367	17.373,26	FECOPROU	03/05/2012		08/05/2012
2364	26.547,70	Adriana Vásquez	30/04/2012		08/05/2012
2368	250.000,00	Banco Promerica	03/05/2012		09/05/2012
2369	250.000,00	Banco Promerica	03/05/2012		09/05/2012

2365	147.018,90	ALDE S.A	03/05/2012	11/05/2012
2371	175.150,00	Diseños Gráficos Aguile	10/05/2012	14/05/2012
2373	154.755,00	Adriana Vásquez	15/05/2012	15/05/2012
2375	80.609,00	Adriana Vásquez	15/05/2012	16/05/2012
2372	24.275,00	I.C.E	10/05/2012	16/05/2012
2374	76.275,00	Distribuidora KA y RO	14/05/2012	25/05/2012
2378	162.492,77	Adriana Vásquez	31/05/2012	31/05/2012
2377	31.835,00	Adriana Vásquez	28/05/2012	31/05/2012
2376	40.000,00	Alberto Espinoza	28/05/2012	05/06/2012
2379	117.974,00	C.C.S.S	11/06/2012	14/06/2012
2380	17.373,26	FECOPROU	11/06/2012	14/06/2012
2383	26.530,00	I.C.E	11/06/2012	14/06/2012
2387	154.755,00	Adriana Vásquez	15/06/2012	15/06/2012

Total de egresos 1.974.037,89

4.5

Walter Gutierrez Carmona:

El último caso en asuntos administrativos es un caso muy particular que nos fue reportado por Adriana Vásquez nuestra administrativa hay exactamente cuatro casos más específicamente Guillermo Monge Guevara que tiene el carnet de afiliado 763, Alfonso Duran Retana 762, Ronald Alfaro Redondo 764 y Leonardo Merino Trejos 765. Todos van en consecutivo y resulta ser que fueron incorporados. Procedo a dar la palabra.

Adriana Vásquez:

Todo se da a raíz por una consulta realizada por el periodista de La Nación Ronal Rojas en referencia al agremiado Guillermo Monge, la consulta fue que en que sesión fue incorporado el agremiado, en qué fecha y en qué día el señor Monge hizo la solicitud. Se procedió a contestar pero las fechas no concuerdan y vi que no era solo el caso del señor Monge de igual manera con los agremiados anteriormente mencionados.

Walter Gutierrez Carmona:

La situación de los cuatro agremiados que fueron aceptados en el Colegio el 8 de marzo del 2007, hay unos problemas de fechas que tienen que ver con varios procedimientos y no pueden resolverse de momento ya que se requieren varios datos necesarios en cuanto los mismos estén listos por parte de la administración esta junta tomara una decisión.

5. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Evelyn Villareal Fernández**, cédula de identidad **No. 1-0912-0259**, Bachiller en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- **Danny Herrera Vargas**, cédula de identidad **No. 1-1163-0423**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.
- **Ana Marcela Rodríguez González**, cédula de identidad **No. 1-0879-0951**, Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- **Johanna Marcela Quesada Calderón**, cédula de identidad **No. 1-1088-0329**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.
- **Yujency Picado Alfaro**, cédula de identidad **No. 7-0193-0973**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

Acuerdo VI. Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que los solicitantes cumplen con los requisitos de ley, por tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

6. Correspondencia.

- ❖ Copia del Título de Licenciatura 24 de Mayo de 2012 De: Agremiado Gerardo Alvarado Ulloa. Asunto: Actualizar Expediente. Se da por recibida y se acuerda actualizar su estatus de grado académico.
- ❖ Oficio **U.G.R.H.-266.-2012** del 24 de mayo de 2012, De: Hospital San Rafael de Alajuela. Asunto: Seguimiento al caso de la agremiada Cindy Salas Aguilar. Se da por recibida y se acuerda suspender la colegiatura de la agremiado con el entendido que para proceder debe cancelar la deuda.
- ❖ Oficio **DPGC-1163-2012-CVP** del 28 de mayo de 2012, De: Ministerio de Hacienda. Asunto: Solicitud de una personería actualizada. Se da por recibida y la misma ya fue presentada por la administración.
- ❖ Oficio **CU-D-12-05-268** del 29 de mayo de 2012, De: Universidad de Costa Rica. Asunto: Foro de Investigación de los seres humanos, bioética y legalidad en Costa Rica. Se da por recibida y se acuerda enviar una carta indicando que al recibir extemporáneamente la información no fue posible asistir.
- ❖ Correo electrónico del 30 de mayo de 2012, De: Yorleny Sequeira Ruiz. Asunto: Respuesta donde justifica porque no ejerce la profesión. Se da por recibida y se acuerda que se procede a la suspensión de cuotas con el entendido que para proceder debe de cancelar la deuda.
- ❖ Copia del título de Maestría en Relaciones Internacionales con fecha del 31 de mayo de 2012, De: Karla Rojas Pérez. Asunto: Solicitud de aprobación para la actualización del expediente. Se da por recibida y se acuerda que la administración emita el oficio correspondiente.
- ❖ Fax del 11 de junio de 2012, De: Asamblea Legislativa. Asunto: Solicitud de Criterio" Ley para el manejo Eficiente de las Finanzas Públicas". Se da por recibida y se acuerda asignar a Patricia Benavides a contestar.
- ❖ Oficio **DVMA-DM-0473-2012** del 11 de junio de 2012, De: El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Asunto: Ostentación a oficio enviado por el Colegio. Se da por recibida.
- ❖ Invitación del 12 de julio del 2012, De: Universidad de Costa Rica. Asunto: Juramentación del Rector. Se da por recibida.

- ❖ Fax **CCA-281-12** del 13 de junio de 2012. De: Comisiones Nacionales de Enlace. Asunto: Designar dos representantes. Se da por recibida.
- ❖ Correo electrónico del 13 de junio de 2012, De: Kimberly Martínez. Asunto: Ofrecer servicios. Se da por recibida y se acuerda pasar a la parte administrativa
- ❖ Correo Electrónico 14 de junio de 2012. De: Monica Zuñiga Solis secretaria del Colegio de Ingenieros Agrónomos. Asunto: Solicitud de apoyo. Se da por recibida.
- ❖ Correo electrónico del 14 de junio de 2012, De: Joaquín Tinoco Arce. Asunto: Solicitud de Devolución de dinero. Se da por recibida y se acuerda que la administración confirme que no es agremiado y proceda a la respectiva devolución del dinero en el caso de que no sea agremiado.
- ❖ Informe de inspección del 15 de junio de 2012, De: C.C.S.S. Asunto: Seguimiento de caso el cual consta de dos notificaciones. Se da por recibida.
- ❖ Oficio del 18 de junio de 2012, De: Silvia Hernández Ruiz. Asunto: Solicitud de suspensión de cuotas. Se da por recibida y se acuerda pedir a la administración consultar en que empresa labora y ya con esa información solicitar el perfil del puesto a al área de recursos humanos para la empresa que labora.
- ❖ Correo electrónico del 18 de junio de 2012, De: Viviana Chaves Barboza. Asunto: Ofrecer Servicios. Se da por recibida.

7. Asuntos varios:

7.1

Walter Gutierrez Carmona:

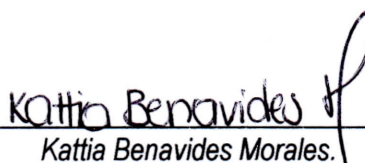
Básicamente informar que he procedido a firmar el recurso de inconstitucionalidad el mismo ya fue presentado el día de ayer.

Para efectos de que quede en actas un grupo de agremiados interpusieron un recurso lo mismos son Relacionistas Internacionales Jose Inagaki, Nadia Monge, Jose Zamora, etc.

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas con cincuenta y dos minutos.



Walter Gutiérrez Carmona.
Presidente Junta Directiva



Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva